

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Mártes 10 Abril de 1888.

Año XVI Núm. 4.580.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

7 Abril de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Intentona fracasada

Se ha abierto esta tarde la sesión del Congreso a la una en punto: no había en el salón más allá de siete diputados. Aprovechando tan buena ocasión y la circunstancia de no hallarse presente el Sr. Los Arcos, que es el diputado que más empeño muestra en que no se apruebe el dictamen de la Comisión que propone que se deniegue la autorización para procesar al Sr. Calvo Muñoz, el Presidente Sr. Mártes (el interesado es marquista) dispuso que un secretario diera lectura al dictamen para que fuera aprobado. Lo fué en efecto, porque como generalmente no se oye bien lo que se lee (pues hay casos en que se lee entredientes), nadie se opuso.

En esto se suspendió la sesión porque el vizconde de Campo Grande indicó á la Presidencia que con tan corto número de diputados presentes no era bien que siguiera abierta y habiéndose enterado la minoría conservadora que había sido aprobado aquel dictamen no pudieron contenerse algunos de sus individuos y amenazaron con presentar una proposición incidental el lunes censurando la conducta del Presidente. En vista de tan resuelta actitud, se dispuso que se deshiciera lo hecho y que no prosperase el acuerdo quedando fracasada la intentona que tenía por objeto burlar la vigilancia que ejercían varios diputados para que se aprobase el dictamen sin antes discutirlo.

La minoría republicana

Por fin rompió con sus compañeros el Sr. Gil Sanz. Después de tratar por espacio de dos horas á última hora de la tarde de ayer sobre la duda que se le ofrecía respecto á si creían compatible con la fórmula por ellos acordada con el último manifiesto de Zorrilla, acordaron no deliberar acerca del asunto, porque no estaban dispuestos á hacer semejante declaración. El Sr. Gil Sanz, cree de su deber recobrar su libertad de acción y la recaba para obrar independientemente de sus colegas. Es decir, que queda hecho un barón de Sangarren, en el Parlamento, sólo y sin tener que consultar á nadie más que á su jefe el Sr. Zorrilla.

Con respecto á la amnistía, ya es un hecho que la minoría republicana presenta una proposición de ley, pidiéndola de la manera más explícita. Quiere que se reconozca á los amnistiados los grados y las consideraciones que disfrutaban antes de rebelarse contra las instituciones que rigen. Decíase que la reunión de esta tarde (que hoy también se ha reunido la minoría, y aun está deliberando á la hora en que estas líneas escribo) tiene por objeto, además de leer el preámbulo que ha de preceder á la proposición, discutir acerca de la conveniencia de denominar proposición de ley á la petición ó solo proposición incidental, que aunque el efecto sería el mismo, presentándose como proposición de ley revestiría más solemnidad el acto. En estos detalles andan. ¡Cuidado que tiene trascendencia!

Pero ahora falta lo principal y es que el Gobierno acceda á la amnistía. Mis noticias, que son del mejor origen, me permiten decir que los ministros no se hallan dispuestos á conceder la gracia mientras el Sr. Ruiz Zorrilla y los que están á su lado no desistan de su actitud revolucionaria. El día en que el emigrado de París declare que entra en el camino de la legalidad, entonces habrá perdón para todos. Y creo que el Gobierno está en su puesto.

Rebaja de la contribucion

Estos días venia diciéndose que en la Comisión que entiende en el proyecto de rebaja de la contribucion habian surgido dificultades para llegar á un acuerdo entre los individuos que la constituyen. Afirmábase también que habria voto particular al dictamen y se indicaba al Sr. Vincenti como autor y mantenedor del mismo. Nada hay de cierto en estas versiones acogidas por varios periódicos de Madrid y si algun fundamento hubiera en ellas, nadie ménos significado para formular un voto particular que el Sr. Vincenti, pues sabido es el espíritu de transacción que ha sostenido este diputado de la mayoría en todo lo que se haya referido á los planes económicos del Sr. Puigcerver. Hay, pues, acuerdo en la citada Comisión y perfecta inteligencia entre ésta y el Ministro de Hacienda que ha accedido á no aumentar el impuesto por cédulas personales y á ceder en favor de los ayuntamientos los recargos por contribucion.

Hasta dentro de quince días no se presentará el dictamen para dar lugar á que se discuta el referente á los alcoholes y petróleos.

Ley de empleados

Por separado le remito un extracto del proyecto leído esta tarde en el Congreso sobre empleados públicos.

Esta ley viene á reglamentar la provisión de cargos en las oficinas del Estado sobre la base de la capacidad, probidad é inamovilidad de los llamados á desempeñar las funciones de la Administración en sus diferentes ramos.

Era necesario que una ley cortara de raíz los abusos que todos los partidos han cometido, repartiendo credenciales á individuos que difícilmente sabian poner su firma en la nómina al recibir la paga, y aun cuando el proyecto leído esta tarde haya de tropezar con dificultades en la práctica, solamente por este concepto merece mi sincero aplauso.

Omisiones

La que entiende en el proyecto de tratado con Italia ha nombrado Presidente al señor vizconde de Campo Grande y Secretario al Sr. Rospide.

Es posible que dé audiencias á los diputados que deseen hacer objeciones sobre el proyecto.

También dará audiencias la del proyecto sobre ferro-carriles secundarios, á cuyo efecto ha señalado para dicho acto el jueves próximo á las nueve de la noche.

Los aragoneses

Los diputados y senadores por las tres provincias de Aragón han estado reunidos esta tarde, habiendo aprobado la ponencia de proposición de ley para construir el ferro-carril de Canfranc.

Se pide un anticipo reintegrable de 40 mil pesetas por kilómetro; el reintegro se efectuará en 6 anualidades iguales, comenzando la primera al año de estar en explotación la línea; á los cuatro años debe ponerse al servicio público la línea hasta Jacca; á los dos siguientes hasta la frontera y las obras deberán comenzar en el plazo de cuatro meses.

La proposición se someterá al Ministro de Fomento antes de presentarla á las Cortes.

Varias noticias

El Sr. Cassola ha conferenciado con el Sr. Pedregal sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

—A la recepción del Cuerpo diplomático en el Ministerio de Estado han concurrido esta tarde el Nuncio de S. S. y los embajadores de Austria, Inglaterra y Alemania.

—El martes se leerán en el Congreso los presupuestos de Cuba.—*Dikson*.

PROYECTO DE LEY DE EMPLEADOS

En el Congreso se leyó ayer el dictamen que ha formulado la Comisión que entiende en este proyecto de ley que ha de someterse á la deliberación de las Cámaras. Hé aquí un extracto del mismo que debemos á nuestro Corresponsal madrileño:

«El dictamen vá precedido de un preámbulo redactado por el Sr. Correa, Presidente de la Comisión. Se detallan por extenso los trabajos que ha realizado dicha Comisión después de oír las reclamaciones de los interesados, las opiniones de los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación y el criterio de los jefes de los partidos que tienen representación en el Parlamento.

La ley se aplicará á los empleados de aquellos centros oficiales y Presidencia del Consejo de Ministros, sin más excepción que los que están regidos por disposiciones especiales. En virtud de un artículo adicional se hace extensiva la ley á los empleados administrativos de Estado y Gracia y Justicia, como son los de la obra pía y los del centro directivo de penales. En las escalas de categorías, clases y sueldos, se suprime únicamente el sueldo de 6.500 pesetas que se amortizará á medida que ocurran las vacantes de esta clase. Los oficiales de la de 5.ª pasarán á la primera de aspirantes, pero con los derechos que tienen en la actualidad. Se dispone que hagan escalafones en cada Ministerio con la separación de ramos, cuerpos y carreras, dando preferencia al más antiguo en cada clase y se harán también listas anuales de concepto para tenerlas presente en el turno de mérito. A ruegos del Sr. Cánovas se respeta en el capítulo 2.º la ley de sargentos, dictando reglas para la provisión de las vacantes que no sean reclamadas por aquéllos. El cap. 2.º trata de los ascensos y de las reglas para cubrir las vacantes en cuatro turnos; el primero para los excedentes por reforma y para los cesantes; el segundo, para la antigüedad rigurosa; el tercero, de elección entre los que reúnen ciertas condiciones; y el cuarto, de elección entre los que lo soliciten y lleven diez años de servicio en las diputaciones, ayuntamientos y otros centros, con el sueldo mayor que hayan disfrutado durante dos años.

Se conserva un quinto turno para los destinos de dos mil á tres pesetas, al cual podrán aspirar los que tengan un título académico de carrera superior.

Los diputados y senadores podrán aspirar al cargo de Gobernador civil y además á los destinos de jefes superiores de Administración, si han sido elegidos en dos elecciones generales.

Los que no procedan de las carreras organizadas no serán incluidos en los escalafones sino reúnen las condiciones que se establecen en el turno 4.º

Se admiten reglas precisas para los activos y cesantes que no admitan los destinos que se les confiera, pero los ascensos son renunciabiles.

Los puestos de subalternos se conferirán á los licenciados del ejército con arreglo á la ley de Julio de 1885. Ascenderán por antigüedad y podrán optar á los destinos de oficiales de cuarta clase mediante examen. Esta circunstancia se exigirá también para el turno de entrada en dicha clase de oficiales cuartos.

A los excedentes por reforma se les abonará como servicios efectivos la mitad del tiempo que permanezcan en esta situación, y serán repuestos en la primera vacante que ocurra en el turno de cesante respectivo. El maximum de la excedencia voluntaria será el de tres años pero perderán el derecho á que se les cuente como servicios efectivos. Las traslaciones solo podrán verificarse dentro del mismo ministerio y no podrán hacerse cuando ocasionen cambio de residencia sino con el límite de una durante el término de un año. Se conservan las incompatibilidades del artículo 29 de la ley de presupuestos de 1876 y las que establece la de creación de administraciones subalternas de Hacienda.

El capítulo 7.º trata de las separaciones. Cuando estas sean por faltas administrativas, se oirá al interesado y el gobierno resolverá con audiencia del Consejo de Estado, si el mismo Gobierno lo estimara conveniente. La suspensión de empleo y sueldo precederá á la separación. Esta quedará resuelta definitivamente, ó revocada, en el término de tres meses.

Las jubilaciones voluntarias podrán solicitarse á los 60 años; á los 65 el gobierno las decretará si lo estimare oportuno.

Los jefes superiores de administración y gobernadores podrán ser removidos libremente y en todo tiempo.

Los escalafones se publicarán en el término de tres meses y sin perjuicio de esto, comenzará á regir la ley. Los derechos adquiridos hasta la fecha de la publicación de la ley serán escrupulosamente respetados.»

SAGASTA Y GAMAZO

Leemos en «El Imparcial»:

«Al suspenderse ayer la sesión del Congreso para la reunión de las secciones, y cuando salía el Sr. Sagasta de la sala, se encontró con un grupo de diputados en que abundaban los adversarios de los proyectos financieros del Sr. Puigcerver.

—¿Se está conspirando?—dijo el Sr. Sagasta con su sonrisa de los días de trabajo. —Pues mucho cuidado, porque estoy dispuesto á vigilar á todo el que conspire y á

BARCELONA 6 ABRIL 1888

castigarlo con rigor.

—No conspiramos, pero aunque así fuera, V. es demasiado bueno para tratarnos mal—repuso uno de los diputados del grupo.

—No, no, estoy resuelto á enfadarme, porque no quiero que se traduzca mi bondad por otra cosa, y sobre todo á no pasar por esa pretension de los castellanos de que se les sacrifique uno á uno todos los ministros de Hacienda.

—No pretendemos eso.

—Cómo qué no, si en el «meeting» de Valladolid se ha pedido poco menos que la cabeza de Puigcerver!

A este punto del diálogo que reproducimos con las naturales reservas, tratándose de una conversacion que no puede seguirse taquígraficamente, el Sr. Gamazo, que estaba cerca de sus amigos y del jefe del gobierno, se acercó al grupo y tomó parte en la conversacion, que desde entonces quedó entablada únicamente entre el diputado castellano y el Sr. Sagasta.

—El gobierno—dijo este—no puede hacerlo todo de una vez. Ha empezado por introducir las economías posibles en los gastos y por hacer una rebaja positiva en las contribuciones, á pesar de la atmósfera que trata de formarse para hacer creer lo contrario, creando dificultades que pueden ser de gravedad.

—Usted—decía el Sr. Sagasta dirigiéndose al señor Gamazo,—tiene por su importancia é influencia en Castilla mas obligacion que nadie de desvanecer esa atmósfera que va generalizándose, hasta el punto que ya he recibido algunas cartas en que me dicen que no esperaban de mí que aumentara las contribuciones.

—El error de V. consiste en creer que las aspiraciones de los contribuyentes son solo de los de Castilla, cuando son en realidad de toda España.

—¡Qué han de serlo! Todo lo que se ha movido en esto de la cuestion económica está dirigido por los castellanos, que tienen ya la costumbre de que se les sacrifiquen los ministros de Hacienda, y yo no hago eso, porque ningún jefe de gobierno puede abandonar sus ministros por las intransigencias de una region.

—En todo caso será por las de todo el país.

—Ya hace dos años me obligaron á sacrificar á Camacho.

—Perdone V., señor presidente; el que entonces estaba sacrificado era yo, y V. lo recordará bien.

Es verdad; yo estaba dispuesto á sostener á Camacho si él no se hubiera colocado en la actitud cerrada que adoptó; pero lo cierto es que la oposicion salió de los castellanos.

—Eso de hacer economías—prosiguió el jefe del gobierno—se dice mas facilmente que se hace, porque yo ya sé cómo se hacen esas economías, y si principiara por suprimir la capitanía general y la Audiencia de Valladolid, luego ya veríamos lo que decían VV.

—No es tan difícil como parece hacer mas economías de las que aparecen en el presupuesto, y con poner á sueldo á cuatro ó cinco de la mayoría, verá V. como las conseguirán—dijo Gamazo riendo.

—Nada, nada, yo no puedo moverme mientras no se aclare la situacion y veamos como cada cual procede, porque no conviene á ningún gobierno obrar por la presion de sus propios amigos.

—En fin—dijo el Sr. Gamazo reparando en el grupo, que se había hecho bastante grande,—con esto ya hemos dado materia para que mañana se comenten esta conversacion.

—No importa—dijo el Sr. Sagasta,—mejor es que nos oigan para que luego no puedan hacerse interpretaciones equivocadas ó maliciosas.

Todo este diálogo se mantuvo con natural serenidad por el Sr. Gamazo. En cambio, en algún momento se dibujó en la fisonomía del Sr. Sagasta esa agitacion nerviosa que representa la contrariedad y el disgusto de las opiniones contrarias á las que él se decide á sostener con teson y viveza.

Sin embargo, la nube fue muy pasajera, contribuyendo á disiparla las palabras conciliadoras del Sr. Martos.

Los diputados ministeriales comentaban la conversacion como signo de la resolucion del Sr. Sagasta para sostener á toda costa los proyectos del Sr. Puigcerver y su negativa á una crisis inmediata por las cuestiones económicas.»

A las doce del dia se trasladó ayer el Excmo. é Ilmo. señor Obispo al Gran Hotel Internacional para bendecir el edificio. Fué recibido en el vestibulo por el concesionario don Francisco Manuel Pau, el arquitecto don Luis Domenech y Muntaner, los empresarios constructores y varias otras personas y se dirigió á uno de los comedores del piso bajo convertido en capilla provisional, y allí empezó la ceremonia, siendo asistentes los Muy Iltsres. Sres. Dr. don José Casas, arcediano y secretario de Cámara de la diócesis, Dr. don Juan Alá, don Martin Framis, canónigos, y el maestro de ceremonias de la Merced, Rdo. señor Corominas. A la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes pertenecía todo el servicio del altar. Recorrió Su Excia. Ilma. todos los pisos del Hotel, y terminada la ceremonia de la bendicion, hallándose presente el Sr. Alcalde, don Francisco de Paula Rius y Tauler, dirigió el Sr. Obispo la palabra á las personas reunidas en la capilla provisional y dijo que con suma complacencia había invocado las bendiciones del cielo sobre aquel edificio para la prosperidad de sus dueños y de todos los que han contribuido á la construccion y para cuantos lo habiten y que lo había hecho con gusto, porque la prueba de la actividad catalana que todos han dado, honra en gran manera no solo á Barcelona sino también á España entera.

El Gran Hotel Internacional, una de las obras que mas han llamado la atencion entre las que se han construido con motivo de la Exposicion Universal, ocupa una superficie de 150 metros de largo por 35 de fondo, ó sea una área de 5.250 metros cuadrados en los terrenos ganados al mar, en lo que es hoy paseo de Colon.

Dióse comienzo á las obras el dia 5 de diciembre del año pasado, es decir, hace exactamente cuatro meses, empleándose 6 albañiles y 36 peones, para formar la cerca y demás obras preparatorias, segun un croquis de la planta, pues se formaban aun los planos, por haberse variado el proyecto primitivo.

El 8 del mismo mes de diciembre, se empezó el piso de hormigon sobre que descansa el edificio y los cimientos sobre los cuales el 26 se comenzó á levantar paredes. Los trabajos de albañilería duraron hasta el 12 de febrero en que hubo la comida de los operarios con motivo de construirse ya la cubierta. Por término medio estuvieron ocupados en la obra 1.000 personas, aunque hubo dias en que se contaron 2.000.

El 22 de febrero empezaron las obras de decorado exterior y el 10 de marzo las de pintura en esgrafiado de los 1.000 plafones que hay en las cuatro fachadas.

Consta el edificio de cinco pisos y en el cuerpo central y en las cuatro torres de seis: á saber: bajos, altillos, primer piso, principal y segundo piso.

Hay en los bajos un gran vestibulo cerrado con rejas de hierro. Tiene este vestibulo cuatro entradas, dos centrales para la gente de á pie y dos laterales, una para la entrada y otra para la salida de los coches. A uno y otro lado del vestibulo hay una peluquería, un despacho de paraguas, guantes, camisería, etc., un estanco, un puesto de florista y un gabinete de limpia botas. Este vestibulo comunica con un pórtico que da la vuelta al gran patio central cubierto con cristales, y debajo de este pórtico se halla el despacho del director, el correo, el teléfono, una librería y puesto de venta de periódicos, un despacho de localidades de los teatros, circos, etc., la administracion, y un local para carga y descarga de equipajes que se suben y bajan de los pisos superiores por medio de ascensores.

Las habitaciones de la planta baja están destinadas á familias. Cada una se compone de una sala dormitorio espaciosa, un gabinete tocador, un cuarto para baules ó para criados y escusado.

Al extremo de la parte de Atarazanas hay: el gran comedor para la mesa redonda capaz para 250 cubiertos, en donde ayer tuvo lugar el banquete, la sala-Restaurant capaz para 100 personas y dos comedores para familias.

En el altillo se halla la gran cocina económica construida por el señor Cañameras, de esta capital, de cinco metros de largo, con «grilladoras» inventadas por dicho señor, en una de las cuales se pueden hacer 400 bifecks. Hay nevera para carne y pescado, guarda manjares, heladores, dos monta platos para servir á los comedores de los pisos superiores, montado todo segun los últimos adelantos, y todas las

demás dependencias necesarias, como repostería y depósitos de vajilla y cristalería, servicio general de mesa y por fin las habitaciones para los empleados principales.

El primer piso tiene los mismos salones de restaurant y comedor de mesa redonda que el piso bajo. Las habitaciones son de dos y de una cama, y se comunican de cinco en cinco. Hay algunas habitaciones especiales. Las que dan al patio de honor en el cuerpo central y las de las cuatro torres se componen de antecámara, un saloncito, salon, tres dormitorios, escusado, cuarto de baño y aposento para los criados. Estas habitaciones se repiten en todos los pisos, en los cuales hay la misma distribución, excepto los comedores, de que carecen el principal y el segundo piso.

En cada una de las crujiás laterales se han construido corredores que cogen toda la longitud; tienen 3 metros de ancho y están cortados por lucernarios de 5-10 metros de lado, con claraboyas. En todos los pisos hay retretes, urinarios, cuartos de baño y escaleras de servicio interior.

Al patio de honor lo circunda una galería, volada en el piso principal y cubierta en los demás pisos. De casi el centro de dicho patio arranca la escalera de honor. Llega hasta el último piso, y á fin de evitar la monotonía cambia de estructura en cada piso. Dicha escalera se desarrolla sobre el paso destinado á los carruajes.

La fachada principal tiene un cuerpo central de 26 metros de ancho y 24 de altura. Las torres cuadradas ó cuerpos estrechos rematan en cúpulas y miden nueve metros de lado cada una. Las dos alas de edificio ó crujiás laterales, con dos cuerpos salientes, miden 50 metros cada una.

Corre todas las fachadas al nivel del piso principal una barandilla de hierro formando varios dibujos, imitando aquella una galería de 2 metros de vuelo. Tiene dicha barandilla cerca de medio kilómetro de longitud; no es continua por cuanto la corta en el cuerpo central una barandilla de piedra labrada.

El decorado es de motivos heráldicos. En los esgrafiados de los plafones se han pintado figuras de todas las naciones y principales comarcas del globo. El autor del proyecto del edificio ha querido darle un aspecto señorial que recuerde las construcciones de la Edad media.

Hay en todo el edificio 2.800 puertas, ventanas y balcones.

Delante de la fachada principal se están formando jardincitos que no han podido quedar terminados.

Hay repartidos en los distintos puntos del gran Hotel 200 relojes; en el patio central se ha colocado uno con campanas. Todos los relojes del «Siglo» de la Ramba de Santa Mónica.

La iluminacion es mixta. Hay lámparas de luz eléctrica de arco voltaico y lámparas incandescentes.

Para el servicio médico continuo habrá varios facultativos.

El proyecto y direccion facultativa de este edificio honra á su autor, el inteligente arquitecto don Luis Domenech y Muntaner, á quien ha auxiliado como subdirector don Buenaventura Pollés y Vivó. Los destajistas de albañilería han sido los señores D. José Miró, D. José Torres y D. José Felú.

La Sociedad de material de ferro-carriles y construcciones ha llevado á efecto la parte de carpintería y la Herrería de San José ha elaborado los hierros de armar, excepto las armaduras del patio de honor que han sido hechas en los talleres del arquitecto D. Juan Torres.

Las obras de cerrajería se han repartido entre varios talleres de esta capital.

La parte de decorado ha corrido á cargo de la casa Basegoda y la de pintura esgrafiada á la italiana y el estuco de las fachadas al de los señores Saumell y Vilaró, quienes han ejecutado su trabajo segun los bocetos hechos por los artistas señores Riquer, Baxeras y Llimona.

Casi todas las habitaciones tienen ya su mobiliario, contándose un total de 800 camas. Estas, lo propio que los armarios con espejo, lavabos, mesas, sillones, sillería, etc., y los cortinajes han corrido á cargo de los ebanistas señores Pradell y Canals. La luz eléctrica la proporciona la Sociedad española de electricidad. Las vajillas y servicios de porcelana han salido de la fábrica que los señores Florensa hermanos tienen en Hostafranchs. La lana para los colchones de las camas la han proporcionado los señores Escubós y la parte de lencería ha sido tejida por los señores Guardiola hermanos de San Andrés de Palomar.

En una palabra, todo ha sido hecho en

el país. En todos los aposentos, comedores, salones y demás, hay llamadores eléctricos.

El servicio general del Gran Hotel está á cargo de los señores Michelin y Guillier, sucesores de Judici, quienes han tomado por jefe de cocina á M. Bourgeois, que por espacio de catorce años lo ha sido en Monte-Carlo. El personal del Gran Hotel Internacional consta por ahora de 100 personas que hablan distintos idiomas, y se aumentará segun las circunstancias.

En la construccion del edificio se han empleado 3 millones de ladrillos, 500 toneladas de hierro para la construccion, sin contar con la cerrajería, 80.000 quintales de cemento; habiendo habido dia en que se colocaron 3.600 quintales de cemento y 4.000 metros cúbicos de arena. Se han pagado 60.000 jornales de todas clases, contando 7.000 de carros, 6.500 de carpintería y 8.000 de pintores, decoradores, vidrieros, lampistas, etc.

(«Diario de Barcelona.»)

MAHON 10 DE ABRIL DE 1888

ASUNTOS DEL DIA

La conversacion de las Sres. Sagasta y Gamazo, que publican los periódicos de Madrid, y en otro lugar reproducimos, ofrece algún interés, porque dá á entender que el presidente del Consejo de ministros sostiene al ministro de Hacienda, á pesar de lo mal recibidos que han sido sus proyectos económicos y rentísticos.

El Sr. Sagasta, á quien pocas veces llegan las quejas del país, porque vive envuelto en la atmósfera que crea el espíritu de partido, ahora, cuando no ha podido desconocer la importancia ni la gravedad de las aspiraciones expresadas en el «meeting» de Valladolid, se empeña en reducirlas á la categoria de clamores locales, y de este modo encuentra pretexto para desoírlos. Dice que no sacrificará al ministro de Hacienda á las pretensiones de los castellanos.

El Sr. Gamazo tenia razon al contestarle que esas pretensiones son aspiraciones justísimas de todo el país. El mismo molestar se siente en todo el país, y repercute de la misma manera que el molin de Calatayud y en la manifestacion ruidosa é irreverente de Granada.

Conocidos los pormenores de la refriega entre los Sres. Sagasta y Gamazo, facil será comprender que no quedarán resignados ni se considerarán vencidos en el país los que han levantado la bandera de las economías al lado de la Liga Agraria.

Por lo pronto, ya se asegura que el «meeting» que ha de celebrarse en Zamora, se hará cargo de las declaraciones del Sr. Sagasta en los pasillos del Congreso, declaraciones terminantes del jefe del gobierno, quien, ó tiene prenda segura para la arrogancia que manifiesta contra la disidencia de la mayoría, ó se halla bajo el influjo de la sugestion de algunos fátuos que no ven las señales de próximas borrascas.

«El Imparcial» anuncia una importante reunion de los que simpatizan con la Liga Agraria en Barcelona, y que á ese «meeting» acudirán de 10 á 15.000 personas. Otra reunion tendrá lugar en Lérida.

Son manifestaciones locales de un mal general, que todos ven menos el gobierno.

Casi todos los periódicos hablan de una conferencia que celebraron los señores Cánovas y general Cassola, y como desde el primer dia que empezaron las entrevistas entre la comision de reformas y las oposiciones, añaden que en aquella predominaron ideas conciliadoras, que no tardarán en tener forma práctica. Un periódico avanza mas y puntualiza los extremos debatidos, diciendo que el jefe del partido conservador «se somete y admite el principio del servicio obligatorio; transige con la desaparicion del dualismo en las escalas y con la nueva organizacion del cuerpo de Estado Mayor, y que el general Cassola había hecho algunas concesiones al señor Cánovas, pero de poca importancia.»

Pero «La Epoca» asegura que el señor Cánovas no ha cambiado de actitud, ni menos se ha sometido á exigencias de nadie. «Hoy, dice, como el dia que pronunció su elocuente discurso sobre las reformas militares, está dispuesto á ceder en aquello que sea viable y conveniente para el país y para el ejército; pero está decidido igualmente á no ceder, en poco ni en mucho,

en lo que cree perjudicial para el uno y el otro, como lo es, sin duda, el servicio obligatorio en la forma que lo presenta el señor ministro de la Guerra, y como lo son otras cosas que hemos especificado, y sobre las cuales no hay para qué insistir.»

Todos los corresponsales que tienen en Berlín los periódicos de Londres coinciden en sus noticias acerca del propósito que abrigaba el príncipe de Bismarck de presentar la dimisión de su cargo de canciller del imperio alemán.

La causa de esta determinación era el proyecto de matrimonio entre la princesa Victoria, hija del emperador Federico III, y el príncipe Alejandro de Battemberg, proyecto á que siempre se opuso el caniller, y que ahora está en vías de realizarse.

Bismarck entiende que la concertada boda podría determinar graves consecuencias políticas, y de tal manera está convencido de ello, y tales argumentos emplea, que, según se asegura, ha conseguido un aplazamiento.

En vista de esto, es seguro que el caniller Bismarck retirará la dimisión.

Con motivo de la formación del nuevo Ministerio francés la opinión pública está muy dividida en París al juzgar la nueva situación. Los socialistas la combaten porque no están representados en ella, y dudan de los propósitos reformistas de monsieur Floquet; los radicales declaran con franqueza que la apoyarán si procede con energía, principalmente en las cuestiones militares, en las de Hacienda y en las relativas á las relaciones entre la Iglesia y el Estado; y los conservadores no creen que el nuevo gobierno tenga fuerza bastante para resistir la influencia del presidente, de los ministros de la extrema izquierda y de la izquierda radical.

Una parte de la opinión pública, la no política, acoge la situación con desconfianza, por los peligros que encierra para la república un avance en sentido radical, y la misma disolución de las Cámaras en los momentos presentes.

El elemento militar está muy disgustado por el desaire que se le ha hecho al nombrar ministro de la Guerra un hombre civil, aunque este sea de la talla de Mr. Freycinet y haya tenido tan gran participación en las últimas reformas militares.

Gaceta

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día 3 del actual.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana la instancia de D. Juan Seguí Vidal solicitando autorización para reedificar la fachada de la casa número 30 de la calle de Dayá de esta ciudad.

Se autorizó á Bartolomé Tudurí Sintés para construir una casa en un solar de su propiedad situado en la calle de Lagnon del pueblo de San Luis con arreglo al plano que acompaña.

Se acordó arrendar por cinco años la casa número 27 de la calle Nueva de esta ciudad con destino á Juzgado de este partido.

Se acordó pase á la Junta pericial para la resolución que corresponda una instancia de D. Antonio de Febrer y Vidal solicitando se rebaje la riqueza imponible de la Estancia «La Cova» por los daños que ha sufrido por los aguaceros.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador de la Provincia, para los efectos legales que corresponden, los documentos presentados por Antonio Pons Reurer que pretende acogerse á los beneficios de la ley de población rural.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del de Villacárlos en la que manifiesta no puede destinar fondos para la recomposición del camino de Biniarroca hasta que rija el presupuesto ordinario del año económico próximo.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó facilitar al Sr. Delegado del Gobierno todos los datos que reclama relativos á la suspensión sufrida por el Oficial 1.º de la Secretaría de esta Corporación D. Gabriel Orfila Seguí.

Se acordó autorizar al Concejal encargado del Matadero para que pueda someter hasta tres días de observación las reses que por algún defecto de que adolezcan deban ser consideradas y vendidas como

carne de segunda clase.

Y se levantó la sesión.

Vapor.—El llegado hoy á Palma ha conducido 152 mozos destinados al Regimiento de Filipinas; y esta tarde han salido para Barcelona 174 mozos de la zona de Inca y 115 de la de Palma, destinados al Regimiento de Asia, Artillería, Caballería y Marina, y otros con licencia ilimitada.

Subastas.—El día 23 de actual tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad las siguientes:

A las once de la mañana del servicio de carros de limpieza pública. Tipo 1.900 pesetas.

A las doce de la mañana del arbitrio sobre puestos públicos de venta en los mercados de verdura, pescado y carne. Tipo 3.850 pesetas. Mañana publicaremos los anuncios.

Demente.—Mañana sale en el vapor-correo «Nuevo-Mahónés» para ingresar en el manicomio de la capital de la Provincia una vecina de esta ciudad.

Tiempo.—Debido sin duda á las lluvias de estos días y á las nevadas que han caído en Mallorca y en toda la Península, la temperatura ha bajado bastante y el frío se deja sentir con alguna intensidad.

Puente de hierro.—El jueves día 5 se verificaron las pruebas oficiales del puente de hierro sobre el río Francolí, en la línea de Lérida á Reus.

Las pruebas se realizaron bajo la inmediata dirección de nuestro amigo el distinguido ingeniero, D. Honorato Manera, al cual felicitamos por las frases de elogio que le tributan los periódicos catalanes, con este motivo y por haber tenido los trabajos éxito satisfactorio.

Salida.—En la tarde de hoy la ha verificado para Barcelona la escuadra de instrucción.

—Mañana saldrán para Palma los mozos del actual reemplazo que tienen alegada exención física.

Telégrafos.—Se ha concedido una transferencia de crédito importante 369.600 pesetas en el presupuesto corriente del Ministerio de la Guerra para el establecimiento de un cable telegráfico entre Javea é Ibiza. De esperar es que presto volveremos á estar unidos con el continente.

Dimisión y nombramiento.—Por falta de salud la presentó D. Plácido Maroto del cargo de Jefe militar del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia nombrándose en su reemplazo á D. Jaime Grimalt Sansó comandante graduado capitán de caballería de Reserva núm. 8.

Desgracia.—En Manacor un niño que se encontraba sobre un carro fué aplastado por éste dejándolo cadáver.

Moneda falsa.—En Ibiza se quejan de la mucha que por allí circula.

Red.—Se va á instalar una telefónica entre Felanitx y Porto-Colom cuya explotación ha sido adjudicada á D. Gabriel Alzamora.

Regreso.—En el vapor-correo llegado hoy ha regresado á esta Ciudad S. A. R. el Archiduque de Austria Luis Salvador.

Real yacht.—El viernes último procedente de Argel fondeó en la bahía de Palma el inglés «Ducel» de 112 toneladas 13 tripulantes y 4 pasajeros que son los propietarios del ferido vapor.

Segun noticias dicho buque mañana debe salir para este puerto.

Cambio de uniforme.—Es cosa resuelta, segun dicen los periódicos militares, un cambio de uniforme para la oficialidad de infantería, que lucirán una nueva guerrera con tres filas de botones y cordones de piel de cabra para diario, dorados para gala, hombrera abierta, faldon con dos botones y un dibujito de cinta, cuello sin golpes, etc., etc. Todo esto mediante el gasto de ciento treinta y tantas pesetas, sangría respetable, dados los sueldos de dichos oficiales; pero que hay que aplaudir por las grandes ventajas que indudablemente ha de reportar en el ejército, esta reforma del general Cassola.

Vapores-correos.—El «Mogador» llegó el 2 á Málaga procedente de Cádiz.

El «Isla de Luzon» salió el 2 de Buenos Aires para Montevideo.

El «Buenos Aires» salió el 3 del Havre, para Cádiz.

El «Cataluña» llegó el 4 á Veracruz, procedente de la Habana.

El «Habana» salió de Barcelona el 5 para Cádiz y las Antillas.

El «Isla de Luzon» salió el 4 de Montevideo en dirección á Santa Cruz de Tenerife.

El «Ciudad de Santander» salió el 5 de la Habana para Puerto Rico y Cádiz.

El «Santo Domingo» zarpó el 6 de Barcelona para Manila y escalas.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 6 á Barcelona procedente de Manila.

La corbeta de guerra sueca «Balder» abandonó las aguas de Barcelona haciendo rumbo á Malta.

El «San Francisco» salió el 6 de las Palmas para Fernando Póo.

Publicaciones.—Hemos recibido el «Boletín de Sanidad» correspondiente al mes de Febrero último y que publica la Dirección General de Beneficencia.

—La proximidad de la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona, en la que tantas esperanzas se fundan, imprime gran interés al número de «La Ilustración Española y Americana» que acaba de distribuirse, y en el cual hemos visto varios grabados que se relacionan con aquel importante acontecimiento, cuyas principales fases reseñará indudablemente, en sucesivos números, nuestro primer periódico ilustrado. Entre los demás grabados de actualidad que contiene el referido número y su suplemento, llaman la atención los que conciernen al fallecimiento del Emperador Guillermo, dignamente acompañados de la reproducción de notables obras de arte.

La parte literaria es tan variada como amena, y el número, en su totalidad, en nada desmerece de los mejores que ha publicado «La Ilustración Española y Americana».

Pasajeros.—Los llegados esta mañana de Palma, en el vapor-correo «Nuevo Mahónés», son los siguientes:

D. Adolfo Errlinga, Francisco Sintés, Antonio Palmer, Juan Seguí, 4 individuos de marina, 62 soldados, Francisco Garain, Pedro Sans, Lorenzo Ferrer, el Sr. Archiduque de Austria, su Secretario y tres sirvientes.—Total 78.

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la sávia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al Sr. Lagasse quien, desde hace treinta años, estrae con ingeniosos aparatos la sávia fresca de los pinos marítimos de las Landas de Burdeos. Essa sávia convertida en jarabe y pasta («Jarabe y Pasta de sávia de pino de Lagasse») es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc., y es muy superior á la brea, que es buenamente un producto de la descomposición del pino marítimo.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 8.—11 n.

Se ha agravado la cuestión de los fabricantes de azúcar de Motril.

Témense nuevos tumultos en Granada por efecto de la crisis obrera.

El río Manzanares ha experimentado una considerable crecida. El Guadiana amenaza invadir los pueblos. La mayoría de los ríos continúan creciendo.

El Sr. Pedregal presentará en el Congreso una proposición pidiendo la libre entrada de cereales extranjeros.

Se indica para la Dirección de contribuciones al Sr. Alvarez Osorio.

Madrid 9.—3 m.

Es esperado en Madrid el hermano del Emperador de Austria y se hospedará en Palacio.

Mañana se leerán en el Senado los

proyectos aprobados por la comisión mixta acerca las Administraciones subalternas y la incompatibilidad de los empleados en el mismo partido judicial de su naturaleza.

De resultas de la explosión de las calderas del torpedero «Habana» han resultado dos muertos y tres heridos.

Madrid 9.—8 m.

Londres.—Se niega que Washington conceda primas con el objeto de fomentar la exportación de cereales.

París.—Han sido presos cuatro anarquistas autores de los pasquines fijados en muchos sitios de París.

Berlín.—El Emperador Federico tercero se vé continuamente atacado de fuertes dolores en la cabeza y el Príncipe de Bismarck se esfuerza para inclinarle á que abdique.

Roma.—Su Santidad Leon XIII recibirá el día 11 de Mayo á los peregrinos franceses.

La agencia Havas desmiente marche el Embajador de Rusia á París en comisión con motivo de la subida del nuevo Gabinete.

Madrid 9.—10 m.

El concurso de obreros y agrícolas se celebrará el día 15 de Mayo.

Nuevas inundaciones en Carril, Albacete y Murcia, temiéndose se inunde la huerta de Orihuela.

Mr. Tirard ha llegado á Madrid hospedándose en el Hotel «La Paz» donde se halla Mr. Leon Say, habiendo celebrado ambos una larga conferencia.

Mañana conferenciarán los señores Castelar y Cassola.

La minoría republicana se abstendrá de votar los proyectos sobre reformas militares pero combatirá el proyecto de poner al ejército á las órdenes del Rey y mantener el servicio voluntario.

Se ha desmentido que el Duque de Montpensier, abandone definitivamente el territorio español.

Mañana llegará el Sr. Romero Robledo.

Madrid 9.—11 m.

Temense gran conflictos en Irlanda en vista de la prohibición de los meetings anunciados.

Ha ocurrido un incendio en la estación de San Lazaro de París habiéndose hundido una escalera resultando dos bomberos muertos y cinco heridos.

Se ha celebrado una reunión electoral tumultuosa victoreando á Mr. Boulanger y aplaudiendo el discurso de Mr. Laguerre.

Madrid 9.—11'40 m.

París.—El viaje á Burdeos de Mr. Carnot se ha fijado para el día 27 del actual.

Ha terminado la huelga de los operarios en el Canal de Corinto.

Gran agitación en Atenas á causa de la inquietud de la Puerta.

Berlín.—El Emperador ha paseado en coche y á su regreso ha recibido al Embajador francés;

Ha llegado á Londres la contestación dada por el Gobierno español al de Italia con respecto á la cuestión de los azúcares.

La policía de Irlanda dispersó una reunión tumultuosa resultando algunos heridos de garrotazos.

Se dá por asegurada la elección del general Boulanger.

En Carcazona ha sido elegido Mr. Doumer.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Macario obispo y S. Ezequiel profeta.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Asuncion en Sta. Maria.

Santo de mañana

S. Leon el Magno, papa y doctor.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 10.—De Palma vapor-correo
Nuevo-Mahón cap. D. Francisco Cardo-
na con 19 trips. 78 pas. efectos y la corres-
pondencia.

ANUNCIOS

Exposicion Universal de Barcelona Sub-Comision de Menorca

Se convoca á los S-res. Expositores y de-
más personas que deseen concurrir, á una
reunion que tendrá lugar en esta Delega-
cion el dia 15 del corriente á las 11 de su
mañana, al objeto de enterarles de los a-
cuerdos tomados por esta Junta y de los
trabajos practicados, y resolver las dudas
que pudieran ofreserse respecto al modo y
forma como deben ser remitidos los pro-
ductos que han de figurar en la citada Ex-
posicion.

Se hace público, además, que se ha acor-
dado señalar hasta el último dia del cor-
riente mes para que los que desean figurar
como expositores presenten sus productos
en esta Delegacion.

Mahon 10 Abril de 1888.—El Delegado
Presidente, J. Lon.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 5 de Mahon.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de bi-
lletes para el Sorteo que se ha de
celebrar en Madrid el dia 19 de Abril
de 1888.

Ha de constar de 32 mil billetes
al precio de 50 pesetas cada uno,
divididos en décimos y por consi-
guiente á razon de 5 pesetas, distri-
buyendose 1.630 premios importan-
tes 1.168.000 pesetas distribuidas de
la siguiente manera:

1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
24 de 3.000	72.000
1.400 de 500	700.000
99 aprox. de 500 pest. ca- da una, para los 99 nú- meros restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de cen- tena del que obtenga el premio de 80.000 pese- tas	49.500
2 id. de 5.000 ptas. ca- da una, para los nú- meros anterior y pos- terior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.500 ptas. pa- ra los números anterior y posterior al del pre- mio segundo	7.000

1.630 1.168.000

Mahon 10 de Abril de 1888.—El
Administrador, Diego de la Torre.

CERNEDERO

Hay uno para vender de 18 palmos y
medio largo y 7 y medio ancho. Darán ra-
zon calle de S. Jorge n.º 14 horno.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes
variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma
casi siempre de tisis y catarros
pulmonares, disminuye muchi-
simo con este medicamento, rebajando por completo los accesos
violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida
por un gran cosquilleo en la gar-
ganta, á veces de carácter herpé-
tico, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego
con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada
muchas veces por sofocación, co-
mo sucede á los asmáticos y per-
sonas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad,
se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca
con tanta pertinacia á los niños,
causándoles vómitos, desgana y
hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si
se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama-
da vulgarmente de sangre, ya
sea reciente ó crónica, se cura
siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los
ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años
padebian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor res-
friado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una
simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en
unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles
resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo
dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma,
se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácil-
mente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo res-
pira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos
y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los
señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al ins-
tante con los papeles azoados,
quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve
privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte
en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barce-
lona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas
las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PARA VENDER

Lo están las casas señaladas con los
núms. 20, 22, 24, 26 y 28 en la calle de
S. Juan y un huerto de recreo, con cuarto
para coladas, pozo, pilas etc. etc. situado
en la calle de Sta. Eulalia, n.º 42.
Informarán calle de Sta. Ana, n.º 1.

PIANOS

Hay uno para alquilar ó vender, en la
calle del Castillo núm. 5.

Aprendiz encuadernador

Se necesita uno que sepa leer, en la en-
cuadernacion de Francisco Morro, Portal
de Mar n.º 11.

FES DE VIDA LISTAS DE EMBARQUE LIBRETAS DE ALQUILER

Véndense en la imprenta de
M. Parpal.

SUBASTA

El dia 23 del actual á las 11 de la maña-
na, se venderá en licitacion verbal, siem-
pre que la postura sea del agrado de su
dueño, una casa situada en esta ciudad ca-
lle de Hannover n.º 46.

El acto tendrá lugar en el despacho del
Notario D. Pedro Orfila, quien enterará
de los títulos de propiedad y condiciones
para la venta.

SUBASTA

El dia 11 del actual á las once de su ma-
ñana se venderá en pública subasta en la
Plaza de la Constitution de esta Ciudad,
siempre que la postura acomode á su due-
ño, una casa situada en la misma calle de
Sta. Victoria núm. 23. Los títulos de pro-
piedad de dicha finca obran en poder del
Notario D. Francisco Andreu.

D. ANTONIO ANGLADA

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la BOCA,
ofrece sus servicios tanto en su Gabinete de 9 á 12 y
de 2 á 6: como á domicilio.
Extracciones sin dolor.

DENTADURAS DE TODAS CLASES

Especialidad en el tratamiento de los dientes desvia-
dos, Orificaciones, empastes de todas clases y en ge-
neral todo cuanto se refiere á la medicina y cirugía
de la boca.

Precios módicos y convencionales segun las clases
Gabinete; Rambla de Sta. Mónica, 23, p.º 2.
Barcelona. (rente la Iglesia)

Para Vender

Lo está la casa calle de Buenaire n.º 12.
Informarán Arrabal 126.

Caramelos norte-americanos

Se acaban de recibir en la confitería de
Cardona, S. Roque 35, y se venden á 5 rs
vn. libra.

PIANINOS

Para vender ó alquilar. Se encontrarán
en la calle Alonso III n.º 4.

MANDARINAS

Estas excelentes naranjitas se venden en
la calle de Cifuentes núm. 59.

TICOULAT, DENTISTA

Pone en conocimiento del público que
ha sido portador de un gran surtido de
dinetes y todo lo perteneciente al arte den-
tal.

PLAZA CARMEN 10.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

Calle Nueva 29

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará
tomate al natural en latas á 40 céntimos de
peseta lata.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE
LA VIDA Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA

Seguro popular y pólizas sorteables.

En el sorteo celebrado el 28 Marzo pró-
ximo pasado han salido premiados los nú-
meros: 891, 484, 4128, 3940, 1328, 2650,
967, 375, 2074 y 3835 Correspondientes á
las pólizas 5422, 3446, 4824, 4140, 1490,
2019, 1191, 755, 1572 y 3978.

Mahon 10 de Abril de 1888.—El Repre-
sentante en Menorca, Pascual José Her-
nandez.

POLVOS DE CACAO chocolate

DE VAN HAAGEN DE UTRECHT, AMSTERDAM.

SE RECOMIENDA EFICÁZMENTE

1.º Por su pureza incomparable.—2.º Por sus propiedades benéficas y
nutritivas.—3.º Por su digestion fácil.—4.º Por su fino aroma.—5.º Por
sus cualidades económicas.—6.º Por la facilidad de su preparacion y el
poco tiempo que exige:

PREPARACION. Echar en una taza una cucharadita de café de este
polvo con una cantidad igual de azucar; llenar la taza de agua hirviente;
remover un poco con la cuchara y se obtendrá casi instantáneamente una
bebida aromática muy agradable y de las mas nutritivas conteniendo todo
el principio de la haba del cacao. Si se prefiere se puede llenar solamente
media taza de agua hirviente, revolviendo como se ha dicho, despues se
acaba de llenar con leche fria ó caliente, pero no hervida. Para los niños
sobretudo esta bebida así preparada, es tan benéfica como agradable.

Este Cacao con ó sin azucar, y que no exige mas que agua hirviente pa-
ra su preparacion, dá, en poco tiempo una bebida agradable, nutritiva y
fortificante que no se puede apreciar bastante en los viages de tierra y mar
en la caza y en el campo, en los hospitales, en campaña, etc.

Nota.—Se garantiza su pureza, sin el mas mínimo ingrediente, de modo
que se somete en todo tiempo á un exacto exámen químico.

Los falsificadores serán rigurosamente perseguidos por la ley.

Depósito exclusivo en Mahon Droguería de Francisco Thomás, calle Nue-
va núm. 8.

TINTA NEGRA superior en tinteros á 13 céntimos de peseta uno.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra
en su composición los elementos de los
huesos y de la sangre: es sumamente
eficaz contra la Anemia, el empobre-
cimiento de la Sangre, los colores pálidos,
Flujos blancos é Irregularidad
de la menstruación. Se soporta siempre
bien, por lo que se receta con fre-
cuencia á las señoras, jovencitas y niños
delicados.—En PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farm.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris

La Peptona es el resultado de la digestion
de la carne de vaca, digerida por la pepsina
como por el estómago. Alimentanse así los
enfermos, los convalecientes y todas las
personas acometidas de anemia por estu-
nación, digestiones difíciles, asqueo de los
alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disen-
teria, tumores, cancer, enfermedades del
higado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Para Vender

Lo está un huerto á la entrada de la
nueva carreterá, del cual se puede fabricar
una buca casa. Para informes dirigirse á
su dueño que vive en la esquina de la es-
presada carretera.

Buena ocasion

Para los aficionados á flores en la calle
de Cifuentes n.º 59, hay para vender una
coleccion de cincuenta Rosales de las cla-
ses mas distinguidas.